

POR UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES REAL EN LAS CONVOCATORIAS DE NUEVOS INGRESOS

Hace unos días, en una reunión de la permanente del comité, CCOO planteó la posibilidad de una convocatoria de plazas de ingreso exclusivamente para estudiantes de la FP dual. Según CCOO, "no sería bueno que llegaran a la oposición". Estas plazas se sumarían a las firmadas en el plan de empresa.

CCOO nos pidió a los demás sindicatos que valoráramos su propuesta. La CGT así lo hizo en una asamblea de afiliadas/os. Y nuestra opinión es la siguiente:

- 1) La propuesta de CCOO supone una clara discriminación, y por triplicado: a) Discrimina a los trabajadores de compañías, que son los que están haciendo los barcos. b) Discrimina a los estudiantes de la FP no dual, cuyas titulaciones tienen el mismo valor académico que las de la FP dual y algunos de los cuales también hacen prácticas en nuestra factoría. c) Discrimina en general a cualquier trabajador que quiera optar a entrar aquí.
- 2) Navantia es una empresa **pública**. En las convocatorias de plazas de ingreso debe haber una **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES REAL**, no ficticia.
- 3) La CGT reivindica más plantilla de la principal porque la actual es insuficiente y porque estamos en contra de la subcontratación. En este sentido, celebraríamos un aumento del número de plazas de ingreso. Pero si ese aumento está vinculado a la aceptación de condiciones injustas, nuestra respuesta es NO.
- 4) Creando expectativas que ahora no puede cumplir, CCOO consiguió afiliar a la gran mayoría de los estudiantes de la FP Dual. Pero la solución al lío en que se metió por sustituir el sindicalismo por el clientelismo no puede ser una convocatoria exclusiva para ese grupo reducido de personas.
- 5) En vez de hacer propuestas discriminatorias, mejor sería dedicarse a corregir las deficiencias e injusticias de la convocatoria de plazas ya en marcha, que no hay por donde cogerla.
- 6) Recientemente hubo dos asambleas generales en dos días consecutivos, una por la situación de las plazas (sólo para la principal) y otra por la carga de trabajo (conjunta). La CGT propuso celebrar una única asamblea con todos los trabajadores para tratar ambos temas, por entender que eran de interés para los dos colectivos. Los demás sindicatos lo rechazaron. CCOO "argumentó" que convocar a los compañeros de la IA a la asamblea de la principal sobre las plazas discriminaría a aquellos trabajadores de la IA que están en los talleres de la calle. Pues si eso era discriminatorio, ¿cómo calificar la propuesta que hace ahora CCOO? ¿Y cómo calificar que CCOO le solicitara a la empresa pases de visita para que estudiantes de la FP dual afiliados suyos pudieran entrar en la factoría para asistir a la asamblea de la principal? Tratar a los compañeros de la IA como trabajadores de segunda o como súbditos es más propio del sindicalismo corporativista que del sindicalismo de clase.